

## **Mancomunidad de Desarrollo Turístico de Haro, Briñas, Casalarreina, Ollauri y Sajazarra**

**Expediente nº: 24/2024**

**Acuerdo del Consejo de la Mancomunidad de fecha establecidos al margen**

**Procedimiento: CONTRATO DE OBRAS “MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL PASEO AL  
MIRADOR DEL EBRO EN BRIÑAS” POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

**Fecha de iniciación: 15/07/2024**

**Documento firmado por:** El Presidente, la Secretaria

### **ACUERDO DE LA MANCOMUNIDAD**

A la vista de la memoria justificativa de la necesidad de contratación y de los siguientes antecedentes:

La aprobación del Convenio entre la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a través de la Consejería de Desarrollo Autonómico, y la Mancomunidad de Desarrollo Turístico de los municipios de Haro, Briñas, Casalarreina, Ollauri y Sajazarra, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en destino “Enoturismo sostenible, motor de desarrollo de un territorio único”, correspondiente al Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en destino La Rioja, financiado con los fondos de la Unión Europea-Next Generation EU, en sesión del Consejo de 18 de agosto de 2022.

El PSTD “Enoturismo sostenible, motor de desarrollo de un territorio único”, tiene como objetivo fundamental acelerar el proceso de transformación del destino actual hacia un destino enoturístico mucho más sostenible, saludable, competitivo y responsable. Este proceso de transformación se basa principalmente en la implantación de un nuevo modelo de desarrollo turístico en el destino, basado en la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial.

Dentro de las Inversiones a ejecutar en el Plan, “Enoturismo sostenible, motor de desarrollo de un territorio único” incluido en el Eje 4. Competitividad Turística, se encuentra la actuación Mejora y acondicionamiento del paseo al mirador del Ebro en Briñas.

**Necesidad a satisfacer:**

El “Mirador del Ebro” se encuentra ubicado en un enclave privilegiado de la parte alta de Briñas, en el cerro del antiguo barrio de bodegas. Con esta acción adecuaremos, embelleceremos e interpretaremos este mirador para convertirlo en un lugar donde disfrutar de las maravillosas vistas del río Ebro y la Sierra de Toloño, junto al característico paisaje de viñedos de Rioja. Asimismo, con el reclamo del mirador, se potencia a la zona histórica del antiguo barrio de bodegas donde sobresalen los antiguos respiraderos y chimeneas que datan de los siglos XIX y XX destinadas a la ventilación de las bodegas.



## Mancomunidad de Desarrollo Turístico de Haro, Briñas, Casalarreina, Ollauri y Sajazarra

Con esta acción estaremos poniendo en valor el patrimonio paisajístico e histórico de la Mancomunidad, así como el patrimonio del vino, destacando su valor histórico y cultural

Se pretende mejorar y recuperar espacios públicos que forman parte del patrimonio cultural, histórico y paisajístico de Briñas para su puesta en valor.

Se llevará a cabo una adecuación y embellecimiento del "Mirador del Ebro" de Briñas ya que en este momento presenta un mal estado y existe la posibilidad de generar un gran impacto por las vistas que ofrece.

Se generarán nuevas propuestas de consumo en torno al patrimonio y el paisaje, diversificando las actividades en el destino.

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha	Obs
Providencia de Presidencia	15/07/2024	
Informe de Secretaría	15/07/2024	
Resolución de Presidencia	15/07/2024	
Pliego prescripciones técnicas	26/07/2024	
Pliego de cláusulas administrativas	26/07/2024	
Informe de fiscalización previa	26/07/2024	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: OBRAS	
Subtipo del contrato: Trabajos de preparación del terreno.	
Objeto del contrato: Mejora y acondicionamiento del paseo al mirador del Ebro en Briñas.	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45112710-Trabajos de paisajismo en zonas verdes.	
Valor estimado del contrato:	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 45.916,78	IVA%: 9.642,52
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 55.559,30	



## **Mancomunidad de Desarrollo Turístico de Haro, Briñas, Casalarreina, Ollauri y Sajazarra**

Duración de la ejecución: 2 MESES

Duración máxima: 2 MESES

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Consejo de la Mancomunidad

### **ACUERDA**

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la obra Mejora y acondicionamiento del paseo al mirador del Ebro en Briñas, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente por importe de 55.559,30 euros.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SÉPTIMO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Félix Caperos Elosúa, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Gloria Esther Pérez Mínguez, Vocal que actuará como Secretaria de la Mesa.  
(Secretaria de la Corporación).



## **Mancomunidad de Desarrollo Turístico de Haro, Briñas, Casalarreina, Ollauri y Sajazarra**

- 
- Ángel J. Pascual Navajas, que actuará como vocal. (Técnico Municipal)
  - Ana María Vitoria Mendi, que actuará como vocal

En Casalarreina, firmado electrónicamente.

EL PRESIDENTE  
Fdo. Félix Caperos Elosúa

